



Meera Joshi
Commissioner

Allan J. Fromberg
Public Affairs
press@tlc.nyc.gov

33 Beaver Street
22nd Floor
New York, NY 10004

AVISO IMPORTANTE A PASAJEROS Y CHOFERES EL SERVICIO DE “VIAJES COMPARTIDOS” DE LYFT NO ESTÁ AUTORIZADO

Debido al anuncio reciente de la aplicación electrónica Lyft que planean ofrecer viajes gratis en Brooklyn y Queens empezando el 11 de julio a las 7:00 PM, la Comisión de Taxis y Limusinas de la Ciudad de Nueva York (TLC) recuerda a sus concesionarios y al público que el servicio de “viajes compartidos” que ofrece Lyft, es ilegal en la Ciudad de Nueva York. Lyft no ha cumplido con los requisitos de seguridad de la TLC ni con otros requisitos de licencia para verificar la integridad y calificaciones de los choferes o vehículos usando su servicio y Lyft no tiene una licencia para despachar a vehículos o recoger a pasajeros. Cumpliendo con la prioridad de la TLC de proteger la seguridad pública y derechos del consumidor, la agencia estará conduciendo operaciones para asegurar cumplimiento con las reglas y leyes de la Ciudad.

El público es recordado que NO deberían entrar en un vehículo sin licencia de la TLC porque no se ha sometido a las inspecciones de seguridad y emisiones rigurosas conducidas por la agencia para asegurar su seguridad y aptitud para transportar a pasajeros, y su chofer no ha sido sujeto al examen de drogas ni vetados por la TLC. Concesionarios de la TLC también son sujetos a seguimientos frecuentes de violaciones criminales y convicciones, al igual que violaciones relacionados con tráfico. Choferes que se inscriben con Lyft corren el riesgo de perder sus vehículos a acción de la TLC, al igual que siendo sujetos a multas de hasta \$2,000 tras convicción de actividad sin licencia.

Choferes licenciados por la TLC son recordados que el Código Administrativo de la Ciudad de Nueva York y las reglas de la TLC les prohíbe aceptar un viaje que no ha sido despachado por la base licenciada que se hace responsable por las acciones de sus choferes y vehículos afiliados. Choferes licenciados por la TLC que aceptan asignaciones de viajes de Lyft – que no es una entidad licenciada – también están en riesgo de perder sus licencias y vehículos a acción de la TLC, y están sujetos a multas de hasta \$2,000 tras convicción de actividad sin licencia.